



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES

Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com



Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos

Campo Aceval, 09 de octubre de 2025.

Señor
DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 "AMPLIACION DE LA SEDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMPO ACEVAL" - ID N° 459.729**, a fin de remitir a su consideración y por su intermedio a donde corresponda, el **Convenio Modificador N° 01**, correspondiente a la **Ampliación del Contrato N° 05/2025**, suscripto entre la **MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL** y la firma **LA CONSTRUCTORA O.R. de Oscar Rodas**.

En ese sentido se remite adjunto las siguientes documentaciones: Solicitud de la Adenda, Dictamen Técnico y Legal, Resolución de Aprobación, Convenio Modificador del Contrato, por lo que solicitamos su verificación y emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente.



Lic. Gissela Elizabeth Rodas Noskaluk

Encargada UOC

Municipalidad de Campo Aceval